

23/11/2021

Prisión preventiva para dos imputados por robo cometido a una mujer en la comuna de Lo Prado

- En la audiencia el fiscal Manuel Zúñiga expuso que el hecho fue cometido el jueves 18 de noviembre en la esquina de las calles Ministro Gana con General Óscar Bonilla, en la comuna de Lo Prado.
- En ese lugar, los imputados José Palma Olivares (30) y Nolberto Figueroa Aedo (32), previamente concertados, abordaron a una mujer de 59 años. El imputado Figueroa se acercó a ella, mientras el coimputado lo esperó en un auto con el motor en funcionamiento.
- El imputado tiró la mochila de la víctima donde llevaba objetos personales, comenzando un forcejeo, momento en que también le tiró el pelo.
- En ese instante, cayó al suelo el celular de la ofendida, el que fue tomado por el imputado, quien luego corrió hasta el auto, dándose ambos a la fuga, mientras la víctima pedía auxilio. Ella quedó con lesiones a causa de este hecho.
- La Fiscalía formalizó a los 2 imputados como autores del delito robo con violencia y solicitó la prisión preventiva, medida cautelar que respaldó el tribunal de Garantía.

